



INFORMACIÓN SOBRE DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR (MAESTRÍAS) VALIDACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA LXXXV GRADUACIÓN DE UNASA: ENERO 2025

PARA CONFORMAR SU EXPEDIENTE DE GRADUACIÓN, LE COMUNICO QUE DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES PASOS:

03 DE OCTUBRE. Ultimo día para cancelar Gastos de Graduación y llenado de solicitud de registro de título en plataforma SIGOB del MINEDUCYT

El pago se realiza vía banca electrónica descargando el NPE que se genera en su expediente en línea. Posterior a la cancelación de los gastos de graduación, deberán completar la solicitud en la plataforma del MINEDUCYT para registro y auténtica de documentos de graduación en el siguiente link según el instructivo que se comparte:

-) Instructivo para el llenado de la solicitud:
<https://egresados.unasa.edu.sv/documentos/INSTRUCTIVO%20SOLICITUD%20MINEDUCYT.pdf>
-) Link SIGOB para llenar la solicitud de registro de título:
<https://sigob02.mined.gob.sv/st-ciudadano/#/inicio>

05 DE OCTUBRE. Entrega de toda la documentación en la Universidad

Enviar al correo asistente.academica@unasa.edu.sv la siguiente documentación escaneada en archivos separados (PDF):

- a) Certificación de Partida de Nacimiento original y RECIENTE (emitida en el mes de septiembre u octubre del 2024). Con las Marginaciones respectivas: Matrimonio, Divorcio, Rectificaciones, Identidades, Legitimaciones, etc. si las tiene.
- b) Documento Único de Identidad ampliado a 150% a color, revés y derecho. Actualizado de tal manera que su nombre y estado civil coincida con Partida de Nacimiento. Pasaporte en el caso de los extranjeros.
- c) Comprobante cancelado de gastos de graduación.
- d) Título profesional tamaño carta a color
- e) Registro y auténtica de título profesional a color
- f) Certificación de notas a color
- g) Registro y auténtica de notas a color

****NOTA IMPORTANTE:** como parte del proceso, la Universidad verifica con la dirección de PostGrados la aprobación del trabajo de grado y título previo a la maestría con el respectivo registro, asimismo, se verifica que no exista insolvencia o trámites pendientes con las siguientes áreas: Contabilidad, Proceso de Grado y Biblioteca, en caso, se verifique que exista procesos pendientes o insolvencia con estas áreas, no podrá graduarse, ya que son requisitos establecidos en el Reglamento de Graduación de UNASA.



Toda la información concerniente al proceso de graduación es publicado en la sección web: <https://www.unasa.edu.sv/graduaciones/>

Si tiene inconveniente con la entrega de algún documento o consultas sobre el proceso de graduación puede comunicarse a los siguientes correos:

CONTACTOS:

Asistente de la Dirección de Post Grados
asistente.posgrados@unasa.edu.sv
Tel. 2402-7341

Asistente de Administración Académica
asistente.academica@unasa.edu.sv
Tel. 2402-7309